2020

APRENDIZAJES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ACTUALES CONDICIONES DE ÉPOCA: COVID-19

Equipo de investigación *Sentidos y significados acerca de aprender en las actuales condiciones de época: un estudio con docentes y estudiantes de educación secundaria en la ciudad de Córdoba*

Lucia Beltramino (compiladora)

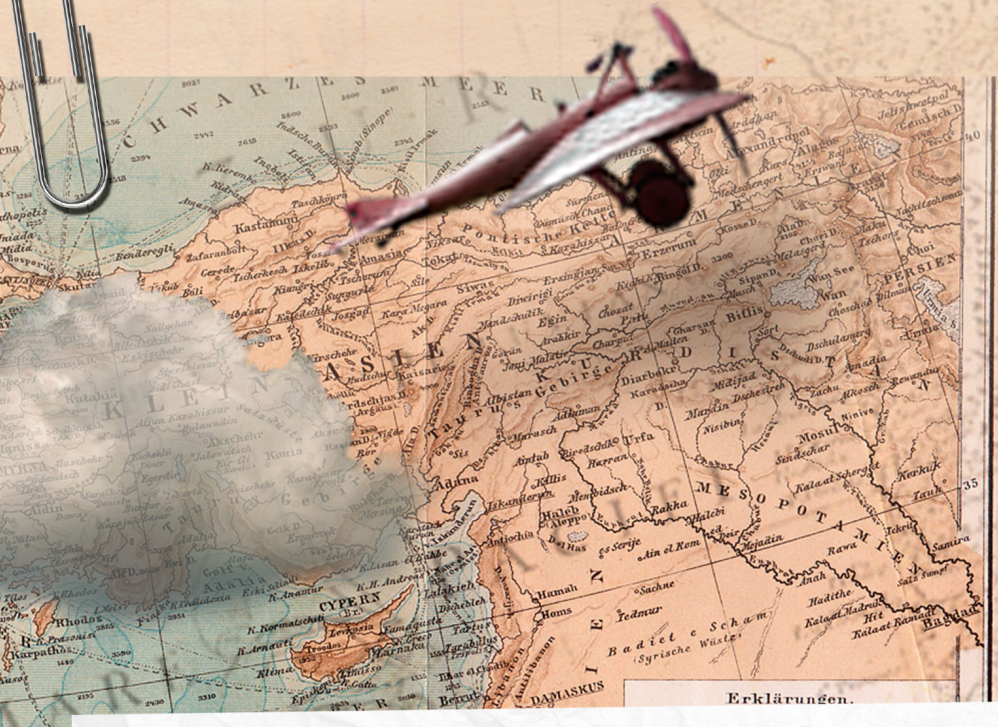

Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnica
ciffyh Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC
Escuela de Ciencias de la Educación
Área de Publicaciones
ffyh Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC
UNC Universidad Nacional de Córdoba

APRENDIZAJES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ACTUALES CONDICIONES DE ÉPOCA: COVID - 19

Aprendizajes y prácticas educativas en las actuales condiciones de época : COVID-19 / Liliana Abrate ... [et al.] ; compilado por Lucía Beltramino. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2020.
Libro digital, PDF.

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1594-1

1. Medios de Enseñanza. 2. Pandemias. 3. Estrategias de Aprendizaje. I. Abrate, Liliana. II. Beltramino, Lucía, comp.
CDD 371.009

COMITÉ ACADÉMICO
Lic. Cecilia Ziperovich
Mgter. Martha Ardiles
Mgter. Cristina Sappia
Dra. Beatriz Bixio
Dra. Mirta Antonelli

REVISIÓN DE CONTENIDO
Mgter. Patricia Mercado
Esp. Natalia González
Lic. Lucia Beltramino
Prof. Juan Pablo Balmaceda
Lic. Beatriz Madrid
Prof. Micaela Pérez Rojas
Lic. Flavia Piccolo
Lic. María Dolores Urizar

CORRECCIÓN Y REVISIÓN DE TEXTOS
Denise Ailén Aravena

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE EBOOK
José Francisco Oyola

ILUSTRACIÓN DE TAPA
Manuel Coll - Área de Comunicación Institucional - FFyH - UNC

Esta obra está bajo una licencia de CreativeCommons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Las opiniones que se expresan en los artículos firmados son responsabilidad de les autores.

La ESI se hace en todos lados: repensando la Educación Sexual Integral en los tiempos de aislamiento por el COVID-19

Fernanda Lucía Ontiveros
UBA. UdeSa. Min. Educ.
ontiverosfernanda@gmail.com

Resumen:

El presente artículo tiene por objeto repensar los desafíos y las oportunidades que trajo aparejado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por el COVID-19 en nuestro país, en particular en relación a la implementación de la Educación Sexual Integral. Este análisis se nutre de mis propias experiencias como docente y antropóloga investigadora en escuelas medias de gestión pública de la Ciudad de Buenos Aires. Inicialmente, me propongo reflexionar sobre los actores que intervienen en la discusión sobre los contenidos de la ESI y sus disputas de poder desde una perspectiva *foucaultiana*. A la vez, señalo dos aspectos en los cuales la suspensión presencial de las clases supone una ocasión favorable para mejorar la implementación de la educación sexual. Por un lado, los dispositivos virtuales creados para continuar con la escolaridad en nuestro país podrían servir de soporte para fortalecer la federalización de la ESI. Por otro lado, la crisis sanitaria permite profundizar en el carácter transversal y relacional de la Educación Sexual Integral.

Palabras clave: ESI - Aislamiento - Contenidos - Federalizar - Relacional

Introducción

La suspensión de las clases presenciales por la pandemia de COVID-19 trajo aparejados nuevos desafíos pedagógicos. Por fuera de las paredes de las aulas, buscando hacer pie en diferentes medios y soportes tecnológicos, docentes, estudiantes y familias «sostienen» la escolaridad. La escuela actúa como una red que está inscripta en los cuerpos, por lo que la virtualidad nos interpela en los modos en que ponemos a jugar nuestros roles escolares. En todos los espacios, las preguntas se reiteran, y las respuestas parecen poco claras.

Pocas semanas después de que comenzara el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en nuestro país, una docente de teatro me comentaba que estaba agradecida de estar de licencia en este momento, ya que no se imaginaba qué adaptaciones podría hacer para su asignatura. «Yo trabajo todo el tiempo con el cuerpo, con la expresión corporal, ¿cómo puedo reemplazar eso?»

Si bien hemos conformado nuevos canales de comunicación para encontrarnos y darle continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, hay algunas áreas que han quedado más relegadas que otras. La Educación Sexual Integral, que se propone ser un contenido a trabajar de manera transversal y a lo largo de todos los niveles educativos, se encuentra en una tensión particular. El enfoque de la Ley 26.150 que establece la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, busca aunar aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Así, la ESI se encarna en los cuerpos socializados a la vez que los trasciende. ¿Pero cómo atender a la distancia aquello que está ausente?

De la sanción de la Ley 26.150 al presente

Hasta la década de 1960, se consideraba que la sexualidad era un asunto de índole estrictamente privada. Sin embargo, a raíz del creciente interés en prevenir enfermedades de transmisión sexual, la invención de la píldora anticonceptiva y el progreso de los movimientos feministas, se comenzó a ganar terreno sobre demandas que alegaban a la educación sexual como enseñanza en las escuelas. A medida que crecía el consenso sobre la necesidad de una educación sexual pública, también se acalora el debate sobre los contenidos que debía incluir. A la vez, esta es una disputa que continúa hasta nuestros días.

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral fue creado en el año 2008 y desde entonces se observa una importante transformación en su implementación y en la recepción que este ha tenido en las escuelas, sobre todo en los últimos años. A los fines de ejemplificar esto, quisiera compartir parte de mi experiencia en la temática.

En 2011 participé como tallerista de formación de líderes comunitarios en educación sexual en una escuela secundaria pública del barrio porteño de Barracas, en el marco de un programa de extensión educativa de la Universidad de Buenos Aires. El equipo había comenzado a trabajar en la institución desde el 2010, pero para sorpresa de los talleristas, ese año las autoridades se mostraban esquivas. Inicialmente, habían estado de acuerdo con que a los jóvenes se les «enseñara a cuidarse», pero de acuerdo con la directora, los talleres de ESI habían generado una gran cantidad de «salidas del closet» que no estaban sabiendo manejar como institución. Hacía apenas un lustro de la sanción de la Ley 26.150.

A comienzos del 2019 entré en contacto con una escuela media artística de la ciudad de Buenos Aires para realizar allí el trabajo de campo etnográfico para mi tesis de Maestría en Educación. A partir de observar y formar parte de su vida cotidiana, de las jornadas dedicadas a la ESI, y de charlar y entrevistar a profesores de diversas disciplinas, pude apreciar una amplia heterogeneidad de situaciones y trayectorias docentes. Mientras una me comentó con fastidio: «Yo ya estoy grande para aprender de estas cosas»; otra contaba con admiración lo emocionante que había sido acompañar a «les chiques» al Encuentro Nacional de Mujeres en La Plata. Fueron varios los que relataron sobre las actividades organizadas enteramente por los estudiantes, en donde ellos se limitaban a asistir y participar como público. Estas situaciones evidencian cuánto se había quebrado la imagen tradicional de la autoridad docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde el profesor concentraba y repartía el saber a sus «alumnos». Esos ocho años de diferencia entre una experiencia y otra muestran una profunda transformación en las representaciones de los docentes sobre la ESI y sobre sus estudiantes. También pude observar un avance en la concepción de una educación sexual verdaderamente integral, que no se restringe a los aspectos biológicos y sanitarios, sino que busca un abordaje que incluya las dimensiones sociales y una perspectiva centrada en los derechos. Sin embargo, la inclusión de estos elementos como contenidos de la ESI sigue siendo una discusión al interior de las instituciones y entre los diferentes sujetos que integran la comunidad escolar.

¿Quiénes definen los contenidos de la ESI?

Son varios los actores que intervienen en la definición sobre el conocimiento y los saberes valiosos en relación a la ESI. Uno de ellos es el Estado, que en las últimas décadas ha ganado protagonismo a través de las reformas curriculares (Dussel, 2005, p. 2). En el año 2018 por medio de la Resolución del CFE N° 340/18 y su Anexo se establecieron los cinco ejes conceptuales a abordar en materia de ESI en todos los niveles y modalidades educativas: Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Garantizar la equidad de género; Respetar la diversidad y Ejercer nuestros derechos. También se dispusieron los núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo. Sin embargo, si bien una de las funciones centrales

del Estado es definir los contenidos, se trata de un «Ministerio sin escuelas» (2005, p. 5), por lo cual resulta indispensable analizar cómo se materializan esos lineamientos en las aulas.

Los docentes son otros de los sujetos que participan en la selección de los saberes a enseñar en torno a la ESI. A partir de mis investigaciones de campo, observé que los profesores recuperan por un lado aquello que identifican como las necesidades e inquietudes de sus estudiantes, y por el otro los intereses de carácter social, como la prevención de enfermedades, la erradicación de la violencia de género, y también lo que los especialistas marcan como prioritario a trabajar en las aulas.

En cuanto a las familias de los estudiantes, estas han pasado de ser consideradas las únicas autorizadas para informar y educar a sus hijos en cuestiones vinculadas a la sexualidad, a ser una más de los sujetos integrantes de la comunidad educativa. Desde hace algunos años, un grupo de padres, bajo el lema «con mis hijos no te metas», comenzó a cuestionar la inclusión de temas como la «ideología de género» y la diversidad sexual en los contenidos escolares.

Para reflexionar sobre estas discusiones quisiera recuperar las palabras de Michel Foucault, quien sostiene que «el cuerpo se ha convertido en el centro de una lucha entre los niños y los padres, entre el niño y las instancias de control» (1975, p. 105). A esto le agregaría *y entre los padres y las instancias de control*, dado que el autor considera a la escuela como una de ellas. Adentrarse en la lectura de Foucault implica comenzar a percibir aquellos elementos invisibles del poder para advertir sobre sus efectos sumamente observables, materiales y concretos. Nos lleva a focalizar en las estructuras de poder que se encarnan en los cuerpos y los edificios por los que circulamos cotidianamente, o como expresa Inés Dussel, cómo el poder se realiza a través de los cuerpos socializados (2005, p. 187). Siguiendo la invitación que nos hace Foucault a comprender cómo funcionan las redes del poder, qué elementos dejan pasar y cuáles retienen, este es un caso muy claro de cómo el biopoder se materializa en una disputa por cuál es el conocimiento valioso en relación a la ESI.

Sin embargo, considero que en los últimos meses hemos atravesado circunstancias que nos pueden servir como una ocasión propicia para redefinir algunos de los debates y deudas pendientes en torno a la ESI.

Una oportunidad para transversalizar y federalizar

Además de la falta de consenso sobre los contenidos de la ESI, otro de los desafíos es su genuina incorporación en todas las escuelas del país, ya que se observa una gran disparidad entre las jurisdicciones. De acuerdo con una encuesta realizada por Ana Lía Kornblit *et al.* (2013) -entre docentes participantes de un curso virtual dictado por el Programa de ESI-, en el NOA, NEA y Cuyo, las perspectivas sobre la sexualidad son más del tipo conservador; mientras que la Patagonia y AMBA más liberales, estando el área Centro ubicada entre ambos polos.

Dicho esto, considero que la pandemia trajo una serie de inesperadas oportunidades para repensar la aplicación de la ESI en nuestro país. Por un lado, permite hacer énfasis en la dimensión vincular de sus contenidos. La Dra. Graciela Morgade, coordinadora de la Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral de la Universidad de Buenos Aires, sostiene que «toda educación es sexual» (2011). Dicho de otro modo, desde una perspectiva integral, resulta inseparable referirse a conocimientos asociados a la salud sin hacerlo en función de lo afectivo y lo comunitario. Ahora que no hay encuentro físico y que el cuerpo del Otro es un potencial peligro -a la vez que la solidaridad y el cuidado son también en beneficio propio, resulta más fácil ejemplificar con esta crisis sanitaria por qué la salud es un derecho colectivo. La pandemia generada por el COVID-19 pone de manifiesto no sólo que los cuidados deben ser para todos, sino también que tenemos responsabilidades para con nuestro cuerpo y con el de los otros. Quizás a través del distanciamiento social se vuelva más claro que lo estructural de la ESI es lo vincular, y podamos hacer pie allí para superar las barreras que el aislamiento físico trae para su enseñanza. Así, la pandemia y la cua-

rentena presentan una paradoja en relación a la Educación Sexual Integral: por un lado, se dificulta su aplicación, a la vez que viene a ejemplificar algunos de los núcleos centrales propuestos en sus contenidos.

Por otro lado, como ya mencioné, uno de los desafíos en torno a la ESI es su desigual aplicación a lo largo de nuestro país. En el mes de marzo de este año, el Ministerio de Educación creó el Programa Seguimos Educando, para hacer frente a la suspensión de las clases presenciales, de gran alcance en todo el territorio nacional. Esta podría ser una excelente plataforma para federalizar la Educación Sexual Integral, brindando contenidos comunes para los docentes, estudiantes y sus familias. De hecho, en los últimos años, uno de los principales obstáculos con los que se enfrentó el Programa fue la falta de presupuesto. Asimismo la capacitación a los docentes en las distintas jurisdicciones resulta costosa, como así también la entrega de materiales de trabajo. Por ello, podría aprovecharse el portal de Seguimos Educando para continuar fortaleciendo los vínculos a través de la virtualidad. Desde esta herramienta, se pueden construir nuevos dispositivos digitales que lleguen a todos los rincones del país, tanto para los docentes como para los estudiantes y sus familias. Esto colaboraría en continuar federalizando y democratizando la ESI.

Reflexiones finales

Resulta claro que la ESI incomoda a todo el sistema educativo. Por un lado, porque evidencia cuánto se ha quebrado la imagen tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde el docente adulto centralizaba y distribuía el saber a sus jóvenes estudiantes carentes de información. Por otro, porque la ESI es un espejo en el que no siempre resulta fácil verse. En particular para algunos docentes y adultos, obliga a repensar la educación que se recibió, la propia experiencia en relación a la sexualidad y los vínculos interpersonales. Inevitablemente, la ESI interpela.

Tal vez, en medio de esta atípica situación podamos pensar más allá de la disputa por sus contenidos, y focalizar en uno de los objetivos más particulares y relevantes que se propone la ESI, que refiere a su aplicación y enseñanza de carácter transversal. Así, resulta más urgente repensar sobre los vínculos entre los diferentes actores educativos, que continuar discutiendo sobre los contenidos. No pretendo definir acabadamente cuáles son los conocimientos valiosos, pero quisiera puntualizar que pensar en términos de relaciones es, justamente, uno de los contenidos de la ESI.

Propongo que aprovechemos la continuidad pedagógica virtual para seguir fortaleciendo la dimensión integral de la educación sexual, al mismo tiempo que avanzamos en su aplicación nacional. Quizás también la ESI pueda servir como puerta de entrada para repensar los vínculos entre estudiantes y profesores, y la autoridad docente. En conclusión, *la ESI se hace en todos lados:* en el aula, en los pasillos de la escuela, en los hogares, y por qué no, también en los medios virtuales que la pandemia nos ha hecho habitar.

Referencias bibliográficas

Dussel, I. (2005). When appearances are not deceptive: A Comparative History of school uniforms in Argentina and the United States (nineteenth–twentieth centuries), Paedagogica Historica. *International Journal of the History of Education*, *41*(1-2), 179-195.

Dussel, I. (2005). *Las políticas curriculares de la última década en América Latina: Nuevos actores, nuevos problemas.* Santillana.

Foucault, M. (1975). *Microfísica del poder*. Edissa.

Kornblit, A. L., Sustas, S. E., Adaszko, D. (2013). Concepciones sobre sexualidad y género en docentes de escuelas públicas argentinas. *Ciencia, Docencia Y Tecnología*, 24(47), 47-78.
Morgade, G. (coord.) (2011). *Toda educación es sexual.* La Crujía.

Fernanda Lucía Ontiveros

Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Maestranda en Educación (UdeSA). Auxiliar docente del Seminario «Enfoque Antropológico de la Discapacidad» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.